





Nacional
Tv Perú®
El Canal que Une a los Peruanos



f

X

Y

T

Signanos en :

WIN TV PLUS CH 59

BANTEL CH 102

YOTTA TV CH 96

MEGATEL CH 19.7 HD

HDPLAY

EDITORIAL

Veinte días sin Congreso
Pág. 2

Jaime Asián Domínguez
Estaba el señor Don Gato Ron Ron
Pág. 4





Jurado Nacional de Elecciones propone una profilaxis política

Partidos políticos no deben albergar directivos corruptos

Pág. 3



Hospital de Lima Este cierra Semana de Lactancia con concursos

Bebés Milan y Frank ganadores en Vitarte

Pág. 8

EX PREMIER Y CONSTITUCIONALISTA ÁNTERO FLORES-ARÁOZ TAMBIÉN LE PONE LA CRUZ A LA PRISIÓN PREVENTIVA

Califica medida como una condena anticipada y demanda al Congreso modificar la ley que regula su aplicación por ser contraria a la libertad del investigado.

“No se puede encarcelar a una persona por 36 meses o tres años para que el fiscal pueda hacer su trabajo, ¿dónde se ha visto eso?”, dijo a Diario UNO.

“NO SE RESPETA LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA”



Pág. 5

la última

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA

LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD

LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Veinte días sin Congreso

Como todos los años, el Congreso de la República se instaló el 27 de julio. Han transcurrido tres semanas y, recién, ha culminado el complejo proceso de repartija de comisiones. Mientras tanto, en la práctica, el país no ha tenido parlamento. La única medida significativa ha sido la prohibición de los viajes, promovida por Patricia Juárez, pero el inicio de la gestión de Eduardo Salhuana no ha podido ser más mediocre, pues en el tintero hay varios temas importantes.

El primero de ellos es el tema del cambio del sistema de Serumsy la escasez de medicamentos en hospitales y los centros de salud, ambos de responsabilidad del ministro del sector César Vásquez. El retiro de las universidades más prestigiosas del país en el nuevo examen ha sido un estruendoso fracaso. Lo de los medicamentos es de una ineficiencia fabulosa que perjudica a los pacientes.

El segundo caso es el de la pequeña minería y la minería artesanal cuyos más de cien mil miembros han decidido realizar una protesta en Lima el 9 y 10 de septiembre, exigiendo la aprobación de una nueva ley. La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú solicita también, entre otros puntos, la continuidad del REINFO y la salida del ministro Rómulo Mucho del cargo.

El tercer caso es el del conflicto entre el Fiscal de la Nación y el ministro del Interior. Sus titulares, Juan Carlos Villena y Juan José Santivañez, en lugar de concordar acciones para combatir la delincuencia de han enfrascado en un debate donde se responsabilizan mutuamente de los magros resultados alcanzados. En plena crisis de la inseguridad ciudadana, esto es casi una chiste.

Dado que ni la presidenta de la República, ni el primer ministro, son capaces de poner en orden en estos temas, por lo menos las comisiones del Congreso deberían actuar. Pero, la Comisión Permanente recién se instalará hoy día y tendremos que esperar que las comisiones se reúnan, voten los cargos y definan agenda. Es decir, vamos a completar ya no 20 sino 30 días sin que el Congreso funcione efectivamente. Y no pasa nada.

La voz clara

“Son catorce colegios que se han licitado y la empresa china que ha ganado la licitación y ha mostrado la decisión de trabajar con sindicatos formales, establecidos, dentro de la Federación, han decidido dejar de lado los chantajes de otras organizaciones”, declaró el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gustavo Minaya.

www.diariouno.pe

Pataditas

INACCIÓN MINISTERIAL

• Ayer Lima fue un polvorín: muertos por todos lados, en su mayoría a manos de la delincuencia común. ¿Y qué hace el ministro del Interior, Juan José Santivañez? Pidiéndole al presidente del Ministerio Público, Juan Carlos Villena, que si no le gustan sus críticas “que se vaya”. El titular del Mininter habla como bueno y la verdad es que hasta el momento todo es puro floro y pocas nueces. Ministro que opaca al comandante general de la Policía Nacional no da una buena señal.

VRAEN SANGRIENTO

• Hablando de la inseguridad que tiene a salto de mata al país, en el Vraem no cesan los crímenes por encargo y la última víctima es un suboficial Carlos Darío Ñahui, de la División de Inteligencia, que recibió cuatro balazos en el pecho por parte de sicarios motorizados, cuando se desplaza a su centro de labores en la zona de Pichari. ¿Estos asesinatos no deberían estar siendo analizados por las fuerzas del orden y los propios ministros del Interior y Defensa? Los lamentos no sirven para nada.

ANTIKEIKISTA

• “2024 en el Perú se mueren por Dengue. ¿El gobierno de Keiko hace algo al respecto? ¿Sus congresistas títeres hacen algo? Nada. Solo están pendientes de leyes para

proteger su corrupción. ‘El mal menor’, decían”. La actriz Tatiana Astengo no entra en vainas a la hora de decirle sus verdades a la hija del exdictador Alberto Fujimori y sus súbditos en el Parlamento. Y no es de ahora, hace tiempo que se la tiene jurada a lideresa naranja y no duda en ocultarlo.

CON DINERO LIMPIO

• El expresidente de Confiep, Roque Benavides, afirmó que se deben dejar atrás las leyes que prohíben a las empresas privadas aportar a los candidatos en las campañas electorales. Recomendó que, como en Estados Unidos, que aporte el que quiera hacerlo “pero siempre tiene que ser dinero bien habido”. Dijo que de esa forma también se evitará que las economías criminales del



narcotráfico, minería ilegal, invasores de tierras, cocineros y otros tengan sus propios candidatos.

QUERO MATADOR

• Muy pocos sabían, o recordaban, que el hoy ministro de Educación, Morgan Quero, fue integrante de la selección de vóley masculino a fines de los 90. El pasado juvenil de Quero saltó en las redes luego de su aparatosa caída en el patio de Palacio de Gobierno, donde la presidenta Dina Boluarte practicó algunos mates con las chicas de la selección femenina que participa en el Mundial de Vóley Sub-17. Por falta de práctica y algunos kilos demás, el pase que le dio Dina descolocó a Quero, que cayó sentado.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

FUNDADORES y directivos acusados por terrorismo, drogas, enriquecimiento ilícito etc, no deben participar en proceso electoral.

Es lo mejor. Los directivos y fundadores de partidos políticos en nuestro país no deben tener condenas por delitos graves como terrorismo, apoloías al terrorismo, tráfico ilícito de drogas, violación de la libertad sexual, colusión, peculado, corrupción de funcionarios, tráfico de influencias o enriquecimiento ilícito.

Así es la propuesta contenida en un proyecto de ley presentado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el cual busca reforzar los

JNE presenta propuesta para eliminar políticos corruptos en nuestro país

criterios de idoneidad en la política peruana, según informó en un comunicado de la organización.

El JNE también plantea que la participación de un partido político en el proceso electoral en curso o en el próximo se suspenda si se descubre que un fundador o directivo ha sido condenado por alguno de los mencionados delitos y no se le ha retirado de su cargo. La propuesta también incluye que los directivos de los partidos presenten una declaración



jurada donde manifiesten su compromiso con la democracia, el respeto irrestricto al Estado de derecho y a las libertades y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.

DECLARACIÓN JURADA

Actualmente, según el JNE, la Ley de Partidos Políticos solo exige la presentación de esta declaración jurada a los fundadores del partido, sin implementar estas restricciones a los directivos. La iniciativa

DATO

LUIS CORDERO JON TAY, congresista de Somos Perú, presentó el 1 de agosto un proyecto de ley que busca eliminar la restricción que impide a personas sentenciadas por delitos de corrupción postular a la presidencia o vicepresidencias de la República.

del JNE, que considera el derecho a fundar y dirigir una organización política no como un derecho absoluto sino sujeto a limitaciones legales, busca que los directivos compartan los mismos estándares de idoneidad que los fundadores.

EDICIÓN XXXI

PREMIO NACIONAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ 2024

Dirigido a docentes y personal directivo, con título de profesor o licenciatura en Educación del sector público, nombrados, contratados, cesantes y/o jubilados.

NUEVA
FECHA

Entrega de trabajos hasta el
20 de setiembre

Conoce las bases
escaneando el QR



1er. Lugar

S/ 12 000

Trofeo Horacio Zeballos
Gámez
Diploma de Honor

2do. Lugar

S/ 6 000

Diploma de Honor

3er. Lugar

S/ 3 500

Diploma de Honor

Mención Honrosa

Colección Nueva
Historia del Perú
Republicano

Diploma de Honor

Mayor información en:

920 376 446

premiohoracio@derrama.org.pe

derrama.magisterial
@D_Magisterial

DerramaMagisterialTV
www.derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Según datos publicados por Ushnu, Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Perú Libre y Avanza País integran a algunos de los parlamentarios con mayor cantidad de inasistencias en las votaciones en la Mesa, Directiva del Congreso. Y es que el informe señala que la anterior legislatura del legislativo, culminó entre viajes, diversos bonos y sin mensaje de despedida.

CONOZCA LA LISTA

En base a la lista de los 10 congresistas con más ausencias para las votaciones en el último periodo (1 de marzo y termina el 15 de junio), la bancada que más inasistencias suma es Perú Libre con 359. Le sigue Avanza País con 319, Podemos Perú con 187, Fuerza Popular con 149, Bloque Magisterial con 127, la desaparecida Unidad y Diálogo Parlamentario con 126

DATO

POR OTRO LADO, a Salvador Heresi se le otorgó defensa ante la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía al hallar un desbalance patrimonial de casi un millón de soles.

Parlamentarios pasaron las mil inasistencias en el Congreso

MAYORÍA SON DE FP, APP y Avanza País. Además anterior mesa directiva culminó con hartos viajes y gastos excesivos.



y Alianza para el Progreso con 123.

Según el informe si se habla por cada parlamentario, el funcionario con mayor cantidad de inasistencias es Abel Reyes. Le sigue José Luna, Roselli Amuruz, Adriana Tudela, Juan Lizaraburu, Heidy Juárez, Edgar Tello, Juan Burgos, Alejandro Soto y Kelly Portalatino.

Además de la sorpresa de que existe al menos un integrante de las bancadas que conformaban la Mesa Directiva, en el listado tam-

bién se ve a integrantes. Entre ellos, al entonces presidente del Congreso y a la vicepresidenta integrante de Avanza País.

Como se recuerda el 26 de julio, Alejandro Soto, Arturo Alegría, Waldemar Cerrón y Rosselli Amuruz concluyeron su mandato en la Mesa Directiva del Congreso, dando paso a la nueva dirigencia liderada por Eduardo Salhuana. Sin embargo, antes de despedirse aprobaron viajes, contrataciones de personal, defensas legales y bono ex-

traordinario, de acuerdo a las actas a los que accedió Infobae Perú.

VIAJES Y MÁS GASTOS

En los documentos de las sesiones realizadas los días 2 y 18 de julio, se autorizó que la congresista Karol Paredes, en su calidad de miembro permanente y vicepresidenta del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) en representación del Perú, viaje a Panamá para asistir a la Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, organizada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones administrativas y presupuestarias necesarias, a fin de otorgarle a la mencionada congresista los pasajes en clase económica y los viáticos correspondientes (3 días)", menciona el acta del 2 de julio.

Profesión Médica.

La Dra. Ginger García Portocarrero, Decana del Colegio de Obstetras III Lima - Callao, ha manifestado su profunda preocupación por esta nueva normativa y subraya que la Norma Técnica 214-MINSA no solo vulnera la Ley vigente, sino que también atenta contra los principios fundamentales



de protección de los derechos humanos en el ámbito de la salud.

OPINIÓN

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Analista y consultor de contenidos

Estaba el señor Don Gato Ron Ron

Este riesgo de cantar y, en ocasiones, hacer el ridículo no es exclusividad de la presidenta Dina Boluarte, quien esta semana volvió a ser tendencia -algo de lo que se jacta- al entonar "El Gato Ron Ron", la recordada canción de Yola Polastri, y poner de cabeza a las plataformas digitales, incluido un bien editorializado remix del DJ e influencer Tito Silva. Algo está claro: El que canta, no siempre encanta. ¿Qué habría dicho "La Chica de la Tele" al escucharla?

Quizá el más afinado fue Alan García. Solía decir que "los políticos sin humor y los políticos sin música son políticos sin alma". Y, claro, criollazo como era, se rodeaba de los grandes para sus incursiones artísticas, y esa versión de "Y se llama Perú", junto a Arturo "Zambo" Cavero, resultaba fenomenal, más allá del tufillo electoral que le daba y del ego colosal que lo llevaba a considerarse "Alan Perú". García Pérez es irreplicable y no pocos quisieran que esté vivo, como sugiere el imaginario colectivo.

El "Cholo sano y sagrado" Alejandro Toledo nos tenía secos con "Amor, amor", de los hermanos Gaitán Castro, reforzando su nexa con el ande. En verdad, solo gorgoreaba y, cuando le daba sed, algo que era habitual, arrancaba con el bendito tema, flanqueado por su imperturbable cómplice, Eliane Karp. Más bien, ahora que la ex primera dama se encuentra escondida en Israel, lejisimos del penal de Barbado, Toledo podría cantarle lloriqueando: "Amor, amor, qué está sucediendo; amor, amor, qué te está pasando; amor, amor, por qué te alejas, por qué te muestras tan indiferente..."

Ollanta Humala siempre fue un palo seco, un cachaco acartonado, como diría Martha Hildebrandt. No le entraba ni al "Arroz con leche..." ni a "La cucaracha, la cucaracha...". La pila era su esposa, la mandona Nadine Heredia, discípula de la nueva trova y los ritmos latinoamericanos. También era teatrera y la desaparecida revista Correo Semanal descubrió el cortometraje "Gemelas", de su época universitaria, en el que cumple el rol de una mujer fatal. Ahora cantan ante la justicia como la expareja presidencial.

Finalmente, PPK no soltaba la flauta dulce y hasta daba conciertos; Vizcarra después de su desastrosa gestión pasó a tener ritmo como el "Bebito fiu fiu"; Manuel Merino no sonó ni tronó en sus dos minutos de gloria; y Pedro Castillo aún no sabe si el pollo está vivo o muerto.

"Algo está claro: El que canta, no siempre encanta. ¿Qué habría dicho 'La Chica de la Tele' al escucharla?"

SEÑALAN QUE MEDIDA, VULNERA SUS DERECHOS Y PONEN EN RIESGO SALUD DE MADRES Y BEBÉS

Obstetras rechazan proyecto de ley que las excluyen de su trabajo profesional

El Colegio Regional de Obstetras de Lima y Callao rechazó la reciente Norma Técnica 214-MINSA emitida el día 15 de agosto, que las

excluye del trabajo profesional que realizan bajo el amparo de la Ley N° 23346 Ley que reconoce la profesión de Obstetricia como

Las prisiones preventivas son “doctrinariamente un abuso y una sentencia condenatoria anticipada”, afirmó ayer el ex primer ministro y constitucionalista Antero Flores Araoz, y demandó al Congreso modificar la ley que regula la aplicación de esta medida contraria a la libertad de un investigado.

“No se puede encarcelar a una persona por 36 meses o tres años para que el fiscal pueda hacer su trabajo, donde se ha visto eso, no se puede permitir este abuso que vulnera y no respeta la presunción de la inocencia de un investigado”, expresó Flores Araoz, también ex ministro de Defensa y ex presidente del Congreso en el 2004.

Precisó que meter preso a un investigado para que supuestamente no entorpezca la labor del fiscal, también refleja las enormes carencias y la lentitud que tiene el Ministerio Público en sus funciones, pero el que termina pagando las consecuencias es el que termina preso sin tener sentencia.

“Este es un abuso por donde se mire y no se puede seguir repitiendo como pretenden algunos fiscales”,

“Prisión preventiva es condena anticipada y vulnera derecho a presunción de inocencia”

EX PREMIER Antero Flores Aráoz afirma que es un abuso contra los investigados, pero aún está en la ley. Demanda al Congreso modificar esa norma.



dijo Flores Araoz, que evitó mencionar casos directos, siendo el más notorio el de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, que estuvo con prisión preventiva tres veces, por más de dos años y recién hace un mes empezó su juicio oral.

LABOR DEL CONGRESO

Flores Araoz, que fue tres veces congresista y consti-

tuyente en 1992, advirtió que fiscales y jueces que aplican la prisión preventiva, lamentablemente, lo hacen porque esta medida draconiana está en la ley y, por tanto, los magistrados no cometen ningún delito en aplicar la ley vigente.

“Aquí la responsabilidad directa es del Congreso y los congresistas, que deben darse el trabajo de modificar la

ley o hacerla más precisa y definida, de manera que los fiscales y jueces solo apliquen la prisión preventiva en casos específicos y comprobables y no alegremente como ahora”, expresó el jurista y ex congresista.

En este punto, Flores Araoz discrepó con el planteamiento del abogado Humberto Abanto, quien afirmó a diario Uno que los magistrados que apliquen la prisión preventiva, sin pruebas sólidas y contundentes, deberían ser sancionados y denunciados por cometer el delito de prevaricato.

“Los jueces y fiscales que aplican la prisión preventiva solo cumplen con la ley vigente, y esta solo puede ser cambiada, modificada o dejada sin efecto por otra ley, y esa es tarea y obligación de los congresistas, ellos deben

preocuparse de regular los alcances y aplicación de una medida tan dura”, expresó.

LA ÚLTIMA PALABRA

En entrevista telefónica con diario Uno, el ex ministro y ex congresista también advirtió que los fiscales pueden solicitar la prisión preventiva por diez, veinte o treinta y seis meses, pero el juez tiene la última palabra y será el que apruebe o rechace las solicitudes desde el Ministerio Público.

“Los jueces deben ser conscientes que está en juego la libertad de una persona y, siempre ciñéndose a la ley, deben sopesar y evaluar a fondo los fundamentos de los fiscales para enviar a alguien a prisión preventiva, ellos tienen esa enorme responsabilidad”, anotó.

Reiteró, al respecto, que disponer una prisión preven-

tiva viene a ser una “sentencia anticipada” que arrasa con el principio reconocido universalmente de la presunción de inocencia, por el cual una persona es culpable hasta que se demuestre su culpabilidad y por tanto se le dicte una sentencia definitiva.

En el caso peruano, especialmente en los últimos ocho años, son numerosos los casos -especialmente en los casos vinculados a hechos de corrupción o ligados al gobierno- que se ha enviado a prisión preventiva a decenas de personas, las que luego de varios meses han recuperado su libertad.

Flores Araoz anotó que el Ministerio Público debe actualizar y agilizar sus procedimientos, de manera que sus investigaciones no demoren tanto y así tampoco haya necesidad de aplicar la prisión preventiva en forma indiscriminada, o sin tener las pruebas suficientes que la sustenten.

CONCEPCIÓN CARHUANCHO YA ANTES APROBÓ DETENCIÓN PRELIMINAR DE HERMANO DE PRESIDENTA, LA QUE FUE SUSPENDIDA POR SALA DE APELACIONES

Juez carcelero resolverá situación de Nicanor Baluarte este miércoles

Este miércoles 21 también se verán los pedidos de prisión preventiva en el caso “Los waykis en la sombra”, que comprometen a Nicanor Boluarte y el abogado Mateo Castañeda, hermano y ex defensor legal

de la presidenta Dina Boluarte, respectivamente, contra quienes el Eeficop ha solicitado 36 meses de prisión preventiva.

La solicitud fiscal será vista por el juez Concepción Carhuanchó, quien

anteriormente aprobó la solicitud fiscal de detención preliminar por siete días de Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda y otros seis implicados, acusados de tráfico de influencias para nombrar prefectos y



subprefectos en el interior del país.

Esa detención, sin embargo, fue suspendida por la Quinta Sala Nacional de Apelaciones y pese a que la fiscal superior, Marita Barreto, solicitó ampliar la prisión preventiva por cinco días más. Este toma y daca con la libertad de los investigados podría repetirse por los antecedentes de Concepción Carhuanchó, a quien en el Poder Judicial llaman “juez carcelero”.

En las últimas sema-

nas, el periodista Mauricio Fernandini y la empresaria Sada Goray salieron en libertad luego de estar casi un año en prisión preventiva, sin que el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eeficop) hayan terminado o estén cerca de presentar y sustentar las denuncias penales contra ellos, investigados por hechos de corrupción durante el gobierno de Pedro Castillo.

OMS lanza alerta por la 'Viruela del Mono' en nuestro país

MINSADVIERTE ya 77 casos y la capital incrementa el mayor número de infectados. Síntomas son ampollas y erupciones en la piel.

La emergencia sanitaria internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por la viruela del mono, o también llamado mpox, da una mirada de cómo han ido avanzando los casos en el Perú. A diferencia del 2022, de enero a agosto, se registra 77 casos positivos, según la Sala Situacional de la viruela del mono del Ministerio



de Salud (Minsa).

De esta manera, el Minsa ha precisado tener en cuenta las apariciones de erupciones en la piel o ampollas, las cuales son los síntomas que te ayudan a identificar el virus. Asimismo, recordó que el contagio se transmite al tener un contacto directo con un paciente.

Si bien ya se han reportado 77 casos solo en este año, existen cinco departamentos que cuentan con pacien-

tes atendidos por este virus. La región que presenta una mayor tasa, hasta junio de este año, es Lima: 23 casos, Callao: 5 casos, La Libertad: 3 casos, Huánuco: 1 caso y Piura: 1 caso.

De esta manera, la capital presenta un mayor índice y refleja la necesidad de estrategias de prevención y tratamiento intensificadas para controlar la propagación. En tanto, las regiones de Callao, Huánuco, La Libertad y Piura también re-

quieren atención continua para evitar un crecimiento exponencial de los casos.

¿CÓMO SE CONTAGIA?

El Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades ha emitido una alerta epidemiológica para todos los centros de salud del país tras el brote. Esta medida surge ante el riesgo de la introducción de un nuevo linaje, conocido como clado Ib, del Mpox en Perú, pese a que todavía no se ha registrado ningún caso.

El mpox es un virus que se puede contagiar ante un contacto físico cercano con personas infectadas. Esta enfermedad se propaga esencialmente a través de contacto directo de piel a piel. A menudo, se produce durante relaciones sexuales, incluyendo sexo oral y sexo con penetración.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Maduro, muestra las actas

Con 330 mil millones de reservas probadas de barriles de petróleo, con ingentes yacimientos de oro y litio en estado sólido, Venezuela es un bocado de cardenal para jugarretas geopolíticas. Justo en el tránsito al nuevo orden multipolar era la ocasión para que el país pudiera iniciar un nuevo rumbo. Hasta que Maduro perdió las elecciones y no tiene como demostrar lo contrario.

Pero el autoritarismo, el fracaso económico, la corrupción y el nexa con las economías criminales, convierten al país en un paria mundial y en un factor de riesgo para todos los países de Latinoamérica.

Dicho esto, cabe hacerse a conciencia varias preguntas: ¿puede alguien proclamarse presidente sin presentar las actas que consignan la votación? ¿Lo aceptarían los ciudadanos de algún país de América Latina? Nadie, pana, en su sano juicio.

¿Algún peruano, que ama a su patria, puede estar del lado del Tren de Aragua, protegido y tolerado durante años por el gobierno venezolano? Organización criminal que ha desatado una masacre incontrolable de jóvenes, de pequeños empresarios y peruanos de bien. Lima y todas las ciudades del Perú son hoy sucursales de las violentas Caracas y Tijuana, o, de la más cercana Guayaquil.

O, puede alguien no conmoverse ante el drama terrible de la separación de familias, ¿del dolor humano producto de políticas económicas erradas y violaciones a los derechos humanos que han destruido la vida de los venezolanos?

Maduro es el tobogán de una crisis que se acelera a gran velocidad desde las elecciones del 2019 por un manejo de la cosa pública sin mínima gestión estratégica, catapultando al exilio a millones. Diosdado Cabello ha consolidado un ascendiente inapelable dentro de las fuerzas armadas y arbitra relaciones del estado con la economía criminal. Estos dos grupos de interés son los que determinan la crisis actual.

Los esfuerzos de Maduro por negociar con EEUU la venta de petróleo, generaron un limitado rebote económico, y hasta un inicio de diálogo, pero la derrota electoral impone otra lógica. Y esa lógica tiene dos caminos: admitir la revisión de actas o negociar una salida pacífica del poder.

Este no es un tema de derecha o izquierda, es un tema de derechos humanos, el derecho a elegir y a no ser gobernado por una dictadura, ni aceptar ninguna forma de colonialismo. Por eso combatieron heroicos venezolanos en Junín y Ayacucho, liderados por Simón Bolívar.

En honor a ellos Maduro debe mostrar las actas o ser impedido de estar en Ayacucho el 9 de diciembre.

PÉSIMA POLÍTICA DE SALUD DEL GOBIERNO, ES LA CAUSANTE, SEÑALA INFECTÓLOGO AUGUSTO TARAZONA

Mientras tanto, dengue ya mató a 242 en lo que va del 2024

El médico infectólogo y exviceministro de Salud, Augusto Tarazona, informó que 242 personas, en todo el Perú, perdieron la vida durante el presente

año, 2024, ante la epidemia del dengue.

El experto reveló para Exitosa que Lima es el lugar donde se ha registrado una mayor cantidad de casos y

fallecidos por esta complicada enfermedad, que se transmite por la picadura de mosquitos hembra infectados, principalmente del *Aedes aegypti*.

A su vez, lamentó que las autoridades no tomen las medidas preventivas al dengue, ya que las muertes por este mal "son evitables". Por ello, pidió que "no se descuiden las



preparaciones del servicio de salud" para recibir a los pacientes.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Hasta el año 2022 cifras estaban eficientemente presentadas, desde siempre, la Dirección General de Promoción y sostenibilidad Minera-MINEM emite el reporte estadístico denominado, Anuario Minero que contiene los objetivos y lineamientos del subsector minero peruano así como información relevante e importantes datos estadísticos sobre distintos aspectos de la industria extractiva minera nacional, haciéndolo muy bien y eficientemente”, afirmó para Diario Uno, el estudioso Juan Torres.

“Pero con la llegada de Mucho como ministro, este instrumento ha empezado a ser utilizado para manipular las cifras mal informando al país, lo que constituye un engaño, un ardid, una mentira. Esto es una barbaridad. El Anuario Minero 2023 emitido el 30-7-2024, en la gestión de Rómulo Mucho contiene cifras engañosas referentes a la recaudación fiscal minera que ha sido distorsionada corregida, adrede”, subraya Torres.

Agrega Torres: “el objetivo específico ha sido favorecer a los empresarios del sector minero y marketearlos ante el país para acentuar la mentira que el sector tributa adecuadamente y mucho, y que son los principales sostenedores del país, cuando en realidad pagan impuestos ínfimos”.

“Hay cifras insertadas y acumuladas que fueron corregidas (alteradas) de la recaudación fiscal del subsector minero, corresponden al rubro de impuesto a la renta régimen general del año

¡Mucho modifica pago de impuestos mineros!



2022 que hoy es presentado bajo el concepto de ingresos tributarios minera metálica el año 2023”, agrega Torres.

“Romulo Mucho ha roto el orden fehacientemente establecido ya que según la versión modificada de este subsector en el período 2014 al 2023 pagó S/ 125,588’ (millones), esta cifra contiene un exceso de S/ 59,446’ (millones), 84% del total real, que distorsiona totalmente la realidad económica que estaba expresada fehacientemente en el anuario del 2022”.

“En honor a la realidad y las estadísticas proporcionadas por la SUNAT, el aporte en ese período solo fue S/ 71,127. (millones) evidenciando la verdadera intención de este ministro, donde pesan más sus compromisos particulares y sometimiento a empresarios del sector que el servicio al país, quedando descalificado para manejar el sector”, agrega Torres.

“En otra sociedad que no sea el Perú ipso facto se cesaría a este ministro. Esta actitud también nos indica que Mucho es el brazo derecho del sector, para continuar con la política del saqueo. ¿Qué

otros objetivos oscuros más tendrán?”, cuestiona Torres.

“Esta situación también nos permite recordar el raro fenómeno económico focalizado y secreto que atacó solo la economía del subsector minero peruano, originando el desplome de la recaudación del impuesto a la renta 2023 en 59%, convirtiendo al Perú en campeón mundial de corrupción e ineficiencia.

El sector minero en Perú ha mostrado un comportamiento positivo durante 2023, impulsado por la recuperación de la producción y los altos precios de los metales en el mercado internacional, con algunas ondulaciones compensadas en sus efectos”, indica Torres.

“Apreciamos incumplimiento de las leyes, de funciones, resultados de estados financieros sin respaldo de hechos económicos, sino la “ciencia” de la estimación y principios tributarios que no se cumplen, el cúmulo de estos hechos evidencia contubernio enquistado. En nuestro país se aceptan hechos aberrantes, por ejemplo que los costos sigan a los precios y suban calculadamente hasta el nivel del incremento de los precios

de los minerales, inoculando los flujos para incrementar la base imponible”, señala Torres.

“Los empresarios mineros les dicen a sus trabajadores, para negarles el pago de participación de utilidades, que los concentrados vendidos, sufren un ajuste superior por la presencia de arsénico y por eso no hay utilidades. Pues bien, desde el año 2021 nuestro país es el primer productor de arsénico en el mundo cuyo precio exportable es superior al precio del concentrado, es decir, la empresa recupera largamente el importe del ajuste inicial realizado al precio del concentrado y las BIG five empresas mundiales de “reconocido prestigio” que auditan los estados financieros de las transnacionales mineras, no dicen nada sobre el tema” exclama Torres.

“La explotación de las ingentes riquezas naturales (sector extractivo) es dirigido por megaempresas de talla mundial que han convertido al sector minero en un negocio monopolístico afectando por igual a todos los países donde operan; producen legislación internacional convirtiendo sus usos y costumbres en leyes con aquiescencia y apoyo de gobiernos corruptos de turno, para continuar con el saqueo económico y pago ínfimo de impuestos por efecto de costos excesivos, copan todo, inclusive llevan sus propios auditores externos y domicilian en paraísos fiscales”, finaliza Juan Torres.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Ridiculina

Dina ostenta un título universal. Es la presidenta mujer más impopular de toda la historia mundial. Ninguna otra ha llegado a tener solo un 5% de aprobación antes de cumplir la mitad de su gestión. Ahora ella quiere obtener otro galardón fenomenal: la de encabezar el gobierno más ridículo a nivel global.

No hay un solo mandatario en el planeta que, de un mensaje anual tan aburrido, que dure 5 horas y que termine dejando dormido a sus principales lugartenientes y vacío al parlamento donde estaba.

Pese a que como mandataria ella estaba obligada a ir a Arequipa a celebrar en sus calles el aniversario de la segunda ciudad del país y antes de haber estado presente en las pampas de Junín para conmemorar el bicentenario de dicha batalla, Dina no se atrevió a ir temiendo ser abucheada como en cualquier lugar en que ella aparece. En el desfile de fiestas patrias cuando la multitud le gritaba “corrupta” ella respondió ridículamente “tu mamá”. Aparte de ser ello una grosería, esto le caía como bumerán, pues ella se autoproclama como la mamá de todos los peruanos.

Cuando fue a Pichanaqui, en vez de pedir perdón a ese pueblo por haber asesinado a 3 ciudadanos suyos al iniciar su gobierno, les indignó al acusar a los propios masacrados de haberse matado ellos mismos. En Ayacucho, tras hacer el ridículo tirando caramelos, 2 familiares de personas asesinadas por ella el 15/12/2022 le jalaban sus cabellos.

El jueves 15, cuando estuvo obligada a participar de un simulacro de prevención de sismo con el alcalde López Aliaga en la Plaza Mayor, el público espontáneamente le gritaba “Devuelve los Rolex” o “Asesina”.

Horas después fue a un auditorio donde ella estaba feliz de que no había nadie que le insultase, pues todos eran escolares de primaria bien vigilados por sus maestros. Allí se puso a cantar (muy desentonadamente) la “el gato Rón Rón”. Los niños presentes estuvieron consternados sin saber qué decir.

Luego ella quiso dársele de deportista jugando vóley con buzo en el patio de palacio de gobierno. Empero, su ministro de educación se cayó de un tropezón al querer devolverle el balón.

Más ridículos son todos aquellos que la siguen manteniendo en el poder (Congreso, FFAA, etc.)

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El Hospital de Lima Este – Vitarte, certificado como “Hospital Amigo de la Madre, la Niña y el Niño”, cerró la “Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024” con dos disputados concursos, “El Bebé Mamoncito” y “Periódicos murales con materiales reciclables”, que propiciaron la participación de varias áreas y servicios bajo la premisa de que la leche materna es una muestra sagrada de amor que nutre y protege.

“Si bien la llegada de un hijo es la bendición que nos da nuestro Dios, también implica responsabilidad y el cumplimiento de deberes para con el neonato, necesidades que serán resueltas por ambos padres, que no escatimarán esfuerzo para darle lo más elemental para su crecimiento y desarrollo; sin embargo, es la mamá la protagonista principal, sobre la que girará la responsabilidad de que su hijo reciba una alimentación natural, como lo es la leche materna”, dijo la directora general, doctora Sheila Gisela Fabián Ortiz de Mateo.

La parte más emotiva de la jornada fue la elección de los “Bebés Mamoncitos”. En la categoría “Recién Nacidos”, el primer lugar fue para Milan Gael C.A., de

Milan y Frank ganan concurso el “Bebé mamoncito”

EN CIERRE de “Semana Mundial de la Lactancia Materna” de Hospital de Lima Este- Vitarte.



cuatro días de nacido. Su orgullosa madre, Hilda Alcántara, no le quitaba los ojos de encima y le acomodaba la corona mientras recibía su respectivo premio: una hermosa cuna. El segundo lugar lo ocupó R.N.S.Q., de un día de nacido. La progenitora también se llevó un bonito regalo.

En la categoría “Menores de 6 meses”, el primer

puesto recayó en Frank B.P., de tres meses, en tanto que Ikari Fabiana P. R., de tres meses, se hizo del segundo lugar y ambos accedieron al premio respectivo.

En cuanto al concurso “Periódicos murales”, la directora general y parte de su equipo de gestión premiaron a Neonatología (atención inmediata) y Nutrición y Dietética (con-

sultorios externos) como ganadores, en tanto que el segundo puesto lo ocupó Obstetricia (Consultorios Externos).

En la semana también hubo un Pasacalle alusivo a los beneficios de la lactancia materna y el primer lugar fue para el Servicio de Nutrición y el segundo puesto lo alcanzó Gineco-Obstetricia.



MINSA RECUERDA A LOS PADRES LA IMPORTANCIA DE VACUNAR A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Día del Niño: Un esquema de vacunación completo garantiza la salud de los menores

El Esquema Nacional de Vacunación establece que, desde el nacimiento hasta los 4 años, los menores deben recibir una serie de vacunas clave. Al nacer, deben recibir las vacunas contra la hepatitis B y la tuberculosis meningea. A los 2, 4 y 6 meses, se les administra la vacuna contra la polio y la pentavalente, que protege contra difteria, tétanos, tos convulsiva, enfermedad por Hib y hepatitis B. Además, entre los 2 y 4 meses, se aplican la vacuna antineu-

mocócica, que previene neumonía, meningitis y otitis media, y las dosis contra el rotavirus. A los 6 y 7 meses, deben recibir la vacuna pediátrica contra la influenza.

Al cumplir 1 año, los niños deben recibir la vacuna SPR, que protege contra sarampión, paperas y rubéola, la vacuna contra la varicela, la tercera dosis de la vacuna antineu-mocócica y la vacuna anual contra la influenza. A los 15 meses, es necesaria la vacuna contra la fiebre amarilla y la hepatitis A.

ESTE GRUPO REPRESENTA EL 20 % DE LOS MÁS DE 27 MILLONES DE AFILIADOS A NIVEL NACIONAL

Más de 5.6 millones de niños asegurados en el SIS

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que más de 5.6 millones de niños, de entre 0 y 11 años, están

asegurados en el Seguro Integral de Salud (SIS), lo que refleja un compromiso significativo del Estado



peruano en la atención de la niñez. Este grupo etario forma parte de los más de 27 millones de asegurados en todo el país, representando un 20% del total de afiliados.

De estos, más de 2.3 millones son niños de 0 a 4 años, quienes reciben cobertura para servicios esenciales como el tami-

zaje neonatal y los controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED). Además, 3.3 millones de menores de 5 a 11 años cuentan con cobertura en más de 12,000 diagnósticos, incluyendo tratamientos para distintos tipos de cáncer, lo que garantiza su bienestar y desarrollo integral.

Empleos generados por exportaciones crecen 4.6% en primer semestre del 2024

AGROINDUSTRIA Y MINERÍA lideran la creación de más de 1.7 millones de puestos de trabajo, según CIEN-ADEX.

Durante el primer semestre del 2024, las exportaciones peruanas generaron 1 millón 732 mil empleos, entre directos, indirectos e inducidos, representando un crecimiento del 4.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX) destacó que la agroindustria y la minería fueron los sectores más dinámicos, creando poco más de 1 millón 213 mil empleos, lo que equivale al 70% del total generado.

El reporte subraya que el sector no tradicional, que incluye productos como superfoods, creó 1 millón 047 mil puestos de trabajo, aunque experimentó una ligera caída del -1.4%. En contraste, las exportaciones tradicionales, que generaron 685 mil empleos,



mostraron un incremento notable del 15.4%. Dentro de los 14 sectores analizados, la agroindustria y la minería alcanzaron un récord histórico, con 696 mil 215 y 516 mil 846 empleos, respectivamente, impulsados por la creciente demanda de productos como arándanos, paltas, uvas, espárragos y

minerales.

En términos geográficos, las zonas andina, amazónica, y Lima y Callao experimentaron un crecimiento positivo en el empleo vinculado a las exportaciones, con aumentos del 26.2%, 17.3% y 11% respectivamente. Sin embargo, la Costa, que

concentra el 52% del total de empleos generados, registró una disminución del -4.1%. Entre las regiones con mayores incrementos se destacan Puno (134.5%), Loreto (105.2%) y Cajamarca (64.6%), mientras que Piura, Lambayeque y Tumbes presentaron las caídas más significativas.



MINISTROS DE AGRICULTURA DE 21 ECONOMÍAS ACUERDAN MEDIDAS CLAVE

APEC: Aprueba principios para reducir pérdida de alimentos

En Trujillo, los ministros de Agricultura de las 21 economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) aprobaron los "Principios de Trujillo para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos". Este conjunto de directrices busca enfrentar la significativa pérdida de alimentos en la región, un problema que impacta tanto la seguridad alimentaria como la sostenibilidad ambiental.

Los "Principios de

Trujillo" establecen medidas concretas como el fortalecimiento de marcos institucionales, el fomento de la investigación y la innovación, y la promoción de la conciencia pública sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos. Estos principios también destacan la necesidad de impulsar asociaciones público-privadas y mejorar la recopilación de datos para crear políticas más efectivas en toda la cadena de suministro de alimentos.

PERÚ LIDERA REUNIÓN PARA MEJORAR LA SALUD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL BLOQUE

APEC impulsará fortalecimiento de la salud comunitaria

Durante la 14ª Reunión de Alto Nivel sobre Salud y Economía, celebrada en Lima, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

acordó fortalecer la salud comunitaria en las 21 economías miembros. El ministro Víctor Muñoz, alto funcionario alterno del Perú ante APEC,



destacó que la agenda propuesta por Perú, enfocada en salud inclusiva y sostenible, fue bien recibida por las naciones participantes, subrayando la importancia de abordar desafíos como el cambio climático y la equidad de género en el ámbito de la salud.

El ministro Muñoz enfatizó que mejorar la re-

siliencia de los servicios de salud y fortalecer el componente profesional son claves para enfrentar futuras amenazas. Además, resaltó la relevancia de la cooperación entre las economías de APEC para adoptar mejores prácticas y promover un desarrollo económico inclusivo, alineado con los objetivos de salud comunitaria.

LUIS

FELIPE ALPACA

LA CONDESA que impulsó el Naturalismo y remeció la literatura española.

La condesa y escritora Emilia Pardo Bazán, nacida en La Coruña en el siglo XIX (1851-1921) desde muy pequeña tuvo una relación cercana con los libros y acudía diariamente a la biblioteca de su padre, donde se encerraba por horas para adentrarse en las diversas historias fantásticas de los autores universales. Mujer de carácter, y pese a ostentar título nobiliario; fue la que impulsó el Naturalismo en España, movimiento que surgió como una respuesta al Romanticismo, y en 1883 luego de una accidentada separación del marido, inició un fuerte romance con Benito Pérez Galdós, cuando éste se encontraba en el apogeo literario.

El ensayo 'La cuestión palpitante' y la novela 'La

Emilia Pardo Bazán, la escritora contestataria



Tribuna' dieron el origen a su fama de escritora rebelde y provocadora; sin embargo, su novela más famosa 'Los pazos de Ulloa', la consagró y España fue testigo de una autora prolífica y contestataria; algo prohibido para una mujer de entonces.

Pardo Bazán, también fue una productiva escritora de cuentos, de los que se llegaron a publicar más de seiscientos cincuenta;

entre ellos 'La Resucitada', un relato corto y espeluznante...la historia de Dorotea está provista de una descripción escalofriante, donde la atmósfera cobra gran relevancia visual y con un ritmo que nos mantiene en vilo. Aquí un extracto del relato:

"Ardían los cuatro blanes soltando gotazas de cera. Un murciélago, descolgándose de la bóveda, empezaba a describir torpes

curvas en el aire. Una forma negruzca, breve se deslizó al ras de las losas y trepó con sombría cautela por un pliegue del paño mortuorio. En el mismo instante abrió los ojos Dorotea de Guevara, yacente en el túmulo.

Bien sabía que no estaba muerta; pero un velo de plomo, un candado de bronce le impedían ver y hablar. Oía, eso sí. Y percibía— como se percibe entre sueños— lo que con ella hicieron al lavarla y amortaljarla. Escuchó los gemidos de su esposo, y sintió lágrimas de sus hijos en sus mejillas blancas y yertas. Y ahora, en la soledad de la iglesia cerrada, recobraba el sentido, y le sobrecogía mayor espanto. No era pesadilla, sino realidad. Allí el féretro, allí los cirios..., y ella misma envuelta en el blanco sudario, al pecho el escapulario de la Merced".



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Gobierno de Dina entre "gatos" y "ratas"

Suena la trompeta en medio de un desfile trágico del Gobierno de Dina Boluarte. Sus ministros y la propia mandataria se disparan a los pies con declaraciones y actuaciones aberrantes, síntoma de que el Gobierno de Boluarte ya caducó. Su canto del "Don Gato Ron Ron" es también la continuación de una larga película de investigaciones por presunta corrupción en el Gobierno. Hace algunos años el ex presidente Alan García llamó "ratas completas" a los involucrados en el caso Petroaudios. Pero con el tiempo hasta los gatos se volvieron ratas.

Esta extraña transformación sucedió en nuestro país, el gato se volvió rata, y se olvidó que su naturaleza es ser un depredador en potencia, y que su deber es cazar para cuidar su territorio. De la misma forma, el Congreso de la República se olvidó que debe ejercer un control político. Es decir, fiscalizar al Ejecutivo con la finalidad de cuidarnos de los roedores. Tal vez el canto de Dina, sea también un mensaje para que los gatos sigan comportándose como ratas. "Estaba el señor Don Gato Ron Ron / Sentado en su tejado Ron Ron / Pasó la señora Ron Ron / El gato de puro susto cayó".

Pero en medio de un Gobierno que se asfixia con ministros que se caen, las ratas y ratones siguen haciendo fiesta. Además, a este circo político se suma el ministro del Interior Juan José Santiváñez, que ahora aparece diciendo que el audio donde se escucharía su voz intentando buscar silencio al periodista Marco Sifuentes, ya no sería realizado por la Inteligencia Artificial, sino, que dejó entrever que esto pudo ser una imitación del humorista Carlos Álvarez.

Ante las declaraciones del ministro, el reconocido cómico respondió fuerte y claro: "Que el ministro Santiváñez se rectifique, y que no tome mi nombre y mi trabajo en lo que podría ser un acto criminal".

Desde que llegó al Gobierno, Santiváñez solo se ha dedicado a atacar a sus detractores, dejando de lado la terrible inseguridad ciudadana y la ola criminal que avanza día a día a pasos agigantados. Mientras los gatos no hagan su trabajo seguiremos llenos de ratas.

Octubre se acerca y en el mes morado todo puede suceder. Nicanor y el enano saben que sus días están contados, y como dijo Oswaldo Reynoso "En octubre no hay milagros".

Pisco Punch 2024: Historia, Arte & Cultura

La Asociación Pisco Punch busca promover y difundir a nivel mundial el coctel más antiguo a base de pisco: Pisco Punch desde su fundación en el año 2011. Para su edición 2024 presenta: Pisco Punch – Historia, Arte & Cultura cuya fecha principal se celebra el

viernes 23 de agosto con una nueva imagen que trasciende fronteras y con un distintivo símbolo de calidad y experiencia que estará visiblemente identificado en las mejores barras limeñas. Compartimos un poco de su historia, su receta y la agenda de actividades que se suman este grandioso año.

Beckie Rosales (Directora de la fundación Pisco Punch y organizadora del evento) comparte las



actividades alrededor de esta importante fecha para el destilado bandera del Perú. En coordinación con el reconocido escritor de la crónica novelesca "Alas de los Querubines, presentan una serie de actividades a nivel mundial para honrar

y promover el icónico coctel Pisco Punch.

El Pisco Punch es el primer coctel que combina pisco, un destilado de uva originario de Perú, con ingredientes como piña, limón, jarabe de goma y agua. Se convirtió en una bebida popular en San Francisco en la década de 1800, particularmente en el famoso bar "Bank Exchange Saloon", donde era servido por su creador, Duncan Nicol.

Nuevo slogan de Tai Loy: la emoción de crear

Tai Loy redefine su esencia con un enfoque centrado en la experiencia del cliente, 15 años después de “Más que útiles”, pero mantiene su icónico logotipo.

Con casi 60 años de experiencia en el mercado nacional, Tai Loy anuncia su nueva identidad de marca. El nuevo slogan: “La emoción de crear”, simboliza la pasión de la empresa por ayudar a sus clientes a transformar sus espacios y hacer realidad sus ideas. Con este nuevo cambio de imagen, reafirma su compromiso con la innovación, la calidad y la atención al cliente.

RENOVADA IDENTIDAD VISUAL

Las diferentes zonas de categorías ahora están identificadas con colores y símbolos distintivos, lo que facilita su ubicación dentro de las tiendas, generando una experiencia de compra más intuitiva y agradable. Además, como parte del compromiso por acercarse aún más a sus clientes, continúa su etapa de expansión en centros comerciales a nivel nacional.



EL FUTURO DE TAI LOY

Empresa líder en soluciones de útiles escolares y de oficina, juguetes, entretenimiento, tecnología y arte, con presencia en Perú y Bolivia. Su oferta online en www.tailoy.com.pe también está en crecimiento, donde se pueden encontrar productos clásicos, así como electrodomésticos, juegos para exteriores, televisores, laptops y más.



Este fin de semana, en el marco de la celebración del Día del Niño, Hasbro, líder mundial en la creación de juguetes y experiencias de entretenimiento, en colaboración con Patricia Pinedo, Psicóloga Especialista en Educación Familiar, destacan la importancia de los juegos de mesa y juegos didácticos en el desarrollo integral de los más pequeños. En un mundo cada vez más digitalizado, los juegos físicos continúan ofreciendo beneficios invaluable para el crecimiento y la felicidad de los niños.

ESTIMULA LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN: PLAY-DOH

Las masitas de Play-Doh han sido una herramienta fundamental en el desarrollo creativo de los niños durante generaciones. Este juguete fomenta la expresión artística y

A PROPÓSITO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO

Beneficios de los juegos de mesa y didácticos para el desarrollo infantil

la creatividad sin límites, permitiendo a los pequeños moldear y crear mundos enteros con sus manos. Al usar Play-Doh, los niños experimentan texturas, aprenden colores y formas, estimulando así sus habilidades motrices finas y su capacidad para resolver problemas de manera creativa.



DESARROLLA HABILIDADES MATEMÁTICAS Y DE ESTRATEGIA: MONOPOLY

El clásico juego de mesa Monopoly es mucho más que diversión; es una excelente herramienta educativa. A través del juego, los niños aprenden conceptos básicos de matemáticas, como el manejo del dinero, el cálculo de impuestos y la planificación financiera. Además, Monopoly enseña a los

jugadores la importancia de la estrategia y la toma de decisiones, habilidades cruciales para enfrentar retos en la vida diaria.

FOMENTA LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO: JENGA

Jenga es un juego que desafía a los niños a construir y mantener una torre en equilibrio, lo que requiere precisión y con-

centración. Este juego desarrolla la coordinación mano-ojo y enseña a los niños la importancia de la paciencia y el trabajo en equipo. Es perfecto para momentos en familia, donde la cooperación y la comunicación son clave para evitar que la torre caiga.

Los encuentras en cualquier tienda por departamento o supermercado.

D'OCRAM
STYLE
LINEA DE VESTIR ELEGANTE



D'OCRAM
► f t i

* Producto, fotografía e imagen desarrollado y exclusivo de D'ocram

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley general de Sociedades, TUCAN MANUEL OLGUIN S.R.L., mediante Junta General de Socios de fecha 06 de enero de 2022, acordó por unanimidad de los socios asistentes, la reducción de capital social de la suma de S/ 43'732,657.00 a la suma de S/38'802,730.00, bajo la modalidad de devolución de aportes y amortización de 4'929,927 participaciones sociales de un valor nominal de S/ 1.00 cada una con cargo de recursos propios de la Sociedad y entrega a los socios de su valor nominal por un total de S/ 4'929,927.00, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Lima, 07 de agosto de 2024

GONZALEZ ANNICCHIARICO
ALONSO EDUARDO
DNI N° 09342167
Representante legal de TUCAN MANUEL OLGUIN S.R.L.
RUC N°20549752013

la última

Emprendedor

visite www.la-ultima.com

En 2019, la pasión por preparar hamburguesas como un simple hobby llevó a jóvenes enamorados Willy Gianfranco Martos Chang y María Arrolló, a invitar a familiares y amigos a degustar sus creaciones. Lo que comenzó como una actividad casual, pronto se transformó en una idea de negocio debido a los constantes elogios que recibían por la calidad de sus hamburguesas.

SUEÑO EN REALIDAD

Los comentarios positivos fueron el impulso necesario para que, en 2023, finalmente tomaran la decisión de hacer realidad lo que hasta entonces había sido solo un sueño. En noviembre de ese mismo año, decidieron dar el primer paso hacia el emprendimiento. Así empezaron por

desarrollar el branding y, después de analizar varias opciones, encontraron el nombre perfecto: Mr. Willy's Burger. Con la marca definida, se pusieron en marcha para preparar todo lo necesario, desde la papelería hasta el menú. Así, comenzaron con la venta de hamburguesas bajo esta identidad.

Sin embargo, como en todo negocio, hubo desafíos. A mediados de febrero, por motivos de salud, se vieron obligados a detener sus actividades durante aproximadamente un mes y medio. Esta pausa no los desanimó; al contrario, les permitió reflexionar y replantear el futuro de su negocio.

Fue entonces cuando decidieron formalizarse y, además, darle un giro a la marca para alinearse

mejor con las expectativas del mercado y atraer de manera más efectiva a su público objetivo.

Así nació Willy's Burgers and Fries, el nuevo nombre comercial bajo el cual operan hoy, en su local de la avenida José María Argue-

das 163 urbanización Sima en La Perla Callao.

PRODUCTOS DE CALIDAD

Con una identidad renovada, se enfocan en destacar en el competitivo mercado de las hamburguesas.

Su modelo de negocio como Dark Kitchen les permite centrarse en la calidad del producto sin las limitaciones de un local físico, ofreciendo exclusivamente a través de delivery. Desde su cuenta de Instagram, los clientes pueden acceder directamente a su WhatsApp

para hacer pedidos, y también están disponibles en la plataforma Rappi.

Willy's Burgers and Fries no es solo una hamburguesería más; es el resultado de años de pasión, dedicación y la constante búsqueda de la mejora. Con su enfoque en sabores innovadores y un servicio eficiente, este emprendimiento se ha convertido en una opción destacada dentro del mercado local.



El dato

La historia de Willy's no solo habla de resiliencia, sino también de cómo un sueño culinario se convirtió en una realidad que sigue creciendo día a día. Pueden hacer sus pedidos al 904670478 o Facebook y tik tok: willys burgers and fries.



la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com

Actriz Clara Seminara muy enfadada contra el Poder Judicial

Anularon la sentencia contra el popular 'Yuca'

La actriz Clara Seminara afirmó que se encuentra indignada con la decisión del Poder Judicial al declarar nula la sentencia contra Enrique Espejo 'Yuca' por la denuncia que le hizo por tocamientos indebidos, debido a que su excompañera Fátima Segovia, la 'Chuecona' nunca acudió a declarar ante el juez.

"Seguiremos con el proceso desde cero, yo quiero que se haga justicia. Esto es sorprendente, ya llevo seis años con el proceso y sucede esto. Es por estas cosas que muchas mujeres callan, no denuncian, pues no hay justicia. Este proceso es agotador, pero seguiré luchando", sostuvo la actriz.



JAINER PINEDO SE HIZO CONOCIDO BAILANDO TEMA 'NO SÉ' DE GRUPO 'EXPLOSIÓN' DE IQUITOS DURANTE LA PANDEMIA.

Una gran pena. Jainer Moisés Pinedo Vargas, popularmente conocido como el 'Ingeniero Bailarín', falleció el 18 de agosto de 2024 a las 9:00 a.m. en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud, en la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque. El artista se encontraba internado en dicho

Triste noticia, falleció el 'Ingeniero Bailarín'



centro médico recibiendo atención especializada debido a complicaciones relacionadas con el dengue, enfermedad que contrajo semanas atrás. Pinedo Vargas se hizo conocido en las redes sociales por su carisma y talento para el baile, ganándose el cariño de miles de seguidores que lo bautizaron como el 'Ingeniero Bailarín'. Su fallecimiento ha dejado

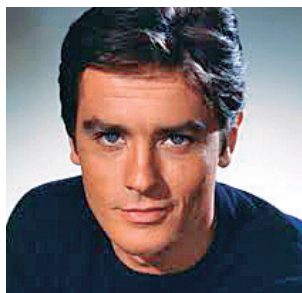
una profunda tristeza entre su comunidad de seguidores y en la sociedad en general, especialmente en Lambayeque, donde resida. Desaparecido artista, se hizo famoso durante la pandemia al interpretar un baile viral de la canción 'No sé' de la agrupación 'Explosión de Iquitos', mientras vestía el característico traje de ingeniero.

ERA CONOCIDO POR SU APARIENCIA DE ROMPECORAZONES.

El legendario actor francés Alain Delon murió este domingo a la edad de 88 años en su residencia en Douchy, en el centro de Francia. La noticia fue anunciada por sus tres hijos, Alain Fabien, Anouchka y Anthony Delon, quienes emitieron un comunicado en el que expresaron su profundo pesar por la pérdida de su padre.

"Se le había diagnosticado un linfoma de células B, una clase de

Alain Delon: muere legendario actor francés a los 88 años



cáncer", según dijo este año su hijo Anthony. A lo largo de su carrera.

Alain Delon, conocido por sus papeles en pelí-

culas icónicas como "A pleno sol" y "El silencio de un hombre", murió "muy temprano en mitad de la noche", según informaron sus hijos. El comunicado añade que el actor "ha ido a reunirse con (la Virgen) María entre las estrellas tan queridas para él". Delon participó en 122 películas, de las cuales 88 fueron como actor, 2 como director y 32 como productor.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

Anímate y comienza a interpretar los mensajes de tus propios sueños, ten en cuenta que son señales. Esto te ayudará a ver las cosas desde otro punto de vista y sobre todo a tomar esas decisiones sentimentales que día a día te están abrumando, tu color de la suerte rojo.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Estas realizando cosas extras en el trabajo que realmente no son para ti, es necesario que descanses más por las noches, come menos la tensión te está jugando una mala pasada en tu salud, tu color de la suerte el amarillo.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

No dudes en asumir esos proyectos nuevos que tu familiar te está indicando, ya que en poco tiempo tu economía mejorará visita a tu hermano necesita de tu ayuda, tu color de la suerte marrón.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Haz oído sordo a los malos comentarios que tus amistades laborales tienen de tu nueva relación, camina con seguridad pues tus sentimientos son correspondidos, tu color de la suerte negro.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

Intenta conservar una sola dirección y pon toda tu energía en lo que realmente quieres. De esta forma, podrá alcanzar lo que desea con rapidez, no sigas esos malos consejos de tu mejor amiga, cuidada, tu color de la suerte naranja



23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

Escucha a tus sus sentimientos más íntimos antes de tomar decisiones en el aspecto sentimental, Piense bien antes de actuar, aprende a escuchar, se tolerante, tu color de la suerte morado.



23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

Trate de mantener tu posición laboral y aplique tu energía en otras cosas. Pronto conseguirás concretar esos proyectos económicos, es momento de invertir tu dinero en ese negocio, tu color de la suerte celeste.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

Sorpréndete a ti mismo con un día diferente. Busca conocer un nuevo lugar que le inspire el alma, hoy invita y comparte con alguien a quien desees expresar tus sentimientos te lo mereces tu color de la suerte verde.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

Comprende que utilizando tus pensamientos claros y, estos te permitirán resolver rápidamente todos los problemas cotidianos que está teniendo hace días, es momento de que te realices tu operación, tu color de la suerte uva.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

Mantén un dialogo activo con tu alma gemela, dile que la necesitas mucho y que desea compartir sus emociones. No seas arrogante en el amor, se detallista, no vuelvas a prestar ese dinero a tu familiar, tu color de la suerte lila.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

Por fin tomaste la mejor decisión de sacar de tu vida a esa persona, disfruta de tu tiempo de renacimiento, la suerte te acompañe, renuévate en el trabajo, los comienzos son buenos, tu color de la suerte es rojo.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

Momento para dedicarse a comunicar tus ideas y a mostrar lo valioso de ti mismo frente a todos sus compañeros y jefes que comparten contigo en ese proyecto, haz ejercicio tu color de la suerte plomo.

Herbalife convoca a 13,000 distribuidores en su evento anual Extravaganza en Bogotá

Herbalife, reconocida empresa global en el sector de la salud y el bienestar, celebró su evento anual Extravaganza 2024 en Bogotá, Colombia, reuniendo a cerca de 13.000 Distribuidores Independientes de Centro y Sudamérica. Este evento, clave en el calendario de la compañía, tiene como objetivo principal el entrenamiento y la capacitación de sus distribuidores, permitiéndoles fortalecer sus habilidades

en áreas como ventas, liderazgo, nutrición y estrategias de negocio.

El evento contó con la participación de destacados oradores, incluyendo a Michael O. Johnson, presidente y CEO de Herbalife, quien subrayó la importancia de estos encuentros para el crecimiento tanto profesional como personal de los distribuidores. Johnson también aprovechó la oportunidad para destacar los avances de la compañía



en innovación y calidad de sus productos, además de su constante esfuerzo por diversificar su portafolio

para contribuir al bienestar de las comunidades.

Uno de los momentos más esperados fue la intervención de Eric Worre, figura mundialmente reconocida en el Network Marketing, quien resaltó los beneficios de la Venta Directa como una vía para emprender y generar ingresos adicionales. Asimismo, el doctor Julián Álvarez, especialista en medicina deportiva y miembro del Consejo Consultor de Nutrición

de Herbalife, ofreció valiosa información sobre tendencias en nutrición para mantener un estilo de vida saludable y activo.

Además de las jornadas de capacitación, se llevaron a cabo iniciativas para recaudar fondos en apoyo a la Fundación Familia Herbalife (HFF), destinada a garantizar la alimentación de niños en situación de vulnerabilidad en Centro y Sudamérica. Con estas acciones, Herbalife reafirma su compromiso con la calidad de sus productos, el crecimiento de sus distribuidores y el bienestar de las comunidades locales.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la **Ley N°26887**, por Junta General de Accionistas del 12.08.2024, se acordó la disolución y liquidación de **NEGOCIOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.** RUC **20612879371** y se nombró liquidador a Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima 12.08.2024. **EL LIQUIDADOR**

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR



NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MERCEDES ELVIRA MERE CHAVEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **CARLOS ALBERTO MARTIN MERE REJAS**, FALLECIDO EL 22.06.2024, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que la Junta de Socios de **FORESTAL LOPGRA S.R.L.** con RUC 20509099724, en sesión realizada el 08 de agosto del 2024, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, habiendo nombrado como liquidador al CPC Fernando Adrian Acosta, identificado con DNI N° 09110484. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el art. 412° de la ley general de sociedades, ley 26887. San Martin de Porres 13 de agosto 2024

FERNANDO ADRIAN ACOSTA
Liquidador



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ALEXIS JULIABERT FIESTAS SOLES**, DNI N° 48521625, Soltero, natural de Lima/Callao/Callao, de nacionalidad Peruano, Contador, domiciliado en Calle sin URB. Ciudad Del Pescador MZ. A LT. 02 - Bellevista, y Doña **LIZBETH MARA SILOCCA DE LA CRUZ**, DNI N° 45421311, Soltera, natural de Lima/Lima/San Martín De Porres, de nacionalidad Peruana, Secretaria, domiciliada en Pueblo Joven Flor De Amancas MZ. L. LT. 11 - Rimac., - FECHA: 09/10/2024, HORA: HRS. 15:00 PM, LUGAR: SALON DE ACTOS pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 13 DE AGOSTO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **SANTIAGO PENDOLA CESPEDES**, DNI N° 44322378, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliado en Calle 1 MZ. H, LT. 7, Pueblo Joven Totorita - Rimac, y Doña **MARIA RAQUEL VILLALOBOS CUBAS**, DNI N° 42832461, Divorciada, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en AA. HH. Esperanza MZ. M. LT. 11 - Comas, - FECHA: 06/09/2024, HORA: HRS. 16:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 22 DE JULIO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EDICTO

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de Comas, a cargo del Juez Luis Manuel Inca Paredes, Especialista Legal Ángela Alvarado Pérez, Exp. 2830-2024, **PEDRO EDGARDO PACHECO CHEMPEN**, ha iniciado la solicitud de **Sucesión Intestada** de su cónyuge **TEODOSIA BERTHA JANAMPA LOPEZ**, quien falleció el 06 de abril del 2021, siendo admitida mediante Res. N° UNO de fecha 26 DE Junio del 2024, lo que pone en conocimiento para los fines de ley.

Lima, 16 de agosto del 2024.
LILIANA MARIN SANCHEZ
ABOGADA
Reg. N° 27007 CAL.

K. 91653

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: GUILLERMO MURILLO MURGA

Ante mí; **GENEY MEGUIN MURILLO ESTRADA**, con DNI N°40334593, solicita la **Sucesión Intestada** de su padre: **GUILLERMO MURILLO MURGA**, fallecido el 31 de mayo del 2024. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 12 de agosto del 2024.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

K. 91625

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: 91625
Ante mí; **CARMEN AURORA CANTELLA ORBEGO YDA. DE GERMANA**, con DNI N°08233619, solicita la **Sucesión Intestada** de su cónyuge: **RICARDO CONSTANZO GERMANA MARCAZZOLO**, fallecido el 16 de junio del 2024, quien en algunos actos de su vida utilizó el nombre de **RICARDO C. GERMANA MARCAZZOLO** o **RICARDO GERMANA MARCAZZOLO**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 07 de agosto del 2024.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

Exp. N° 20123 - 2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA PILAR COSME LLANCO DE ESCRIBANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MODESTO TEOFILO COSME CASTILLO**, fallecido el día 24 DE FEBRERO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20122-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MATILDE MERCEDES PUESCAS PALOMINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FREDESVIDA PALOMINO JIMENEZ**, fallecida el día 11 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20107-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ERNESTO SOTO CHORA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERY CHORA PARDO**, fallecida el día 11 DE JUNIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20103-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA GUILLIANA ROJAS CERQUIN** quien pide de quien fuera **MARIO LUIS CARDENAS CHAMPA**, fallecido el día 11 DE SETIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20077-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BLANCA NIEVES GUZMAN PAREDES DE SANTOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA GETRUDIS PAREDES REBAZA DE GUZMAN**, fallecida el día 11 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20073-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BLANCA NIEVES GUZMAN PAREDES DE SANTOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FLORENCIO NEMECIO GUZMAN CHAVEZ**, fallecido el día 09 DE ABRIL DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3258, LUZ OTILIA LEIVA ARROYO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **MARIA OTILIA ARROYO CHAVEZ VDA DE LEIVA**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE **HIJA DE LA CAUSANTE**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". **SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 2564

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don **LUIS ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **ROXANA ELIZABETH ROQUE CHINEN**, fallecida el día 05 de abril del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 15 de agosto del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP.2555

UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662: SE COMUNICA QUE LA SEÑORA **ANA MARIA PARIONA JERI** Y EL SEÑOR **ISIDRO CABELLOS RODRIGUEZ**, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. RISSO 157, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE 8 AÑOS Y SEIS MESES. LIMA, 13 DE AGOSTO DEL 2024.

LUIS ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

*KARDEX 2933-NC. ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALLA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HURAZN° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON MIGUEL ERNESTO ALZAMORA MUÑOZ, CON D.N.I. N° 06154125, QUIEN HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO COMO ESTACIONAMIENTO N°6-PRIMER PISO, AV INCA GARCILASO DE LA VEGA Y JIRON TARMATA, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. TARMATA N° 123 INTERIOR 6, CERCADO DE LIMA, CON UN AREA DE 13.75 M2 (TRECE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 40085165 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: **FLORENCIO MONTOYA RAMIREZ**. LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Galla
Abogado - Notario de Lima

MANCHESTER CITY

le ganó a domicilio al Chelsea 2-0 en la Premier League, mientras el Real Madrid con Mbappé solo empató con Rea Mallorca 1-1 en la Liga de España.

En la continuidad de la primera fecha de la Premier League, Manchester City derrotó como visitante 2-0 al Chelsea en Stamford Bridge, con anotaciones del noruego Erling Haaland y el croata Mateo Kovacic. Los dirigidos por Josep Guardiola, fueron dominantes del juego desde el inicio de las acciones.

A los 18' se puso en ventaja, cuando el goleador Erling Haaland con suave toque vatio al arquero español Sánchez. Chelsea tuvo algunas opciones para empatar el encuentro, pero no fue eficaz de cara al arco rival. El partido seguía abierto en la recta final, hasta que a los 84', Kovacic aumentó la diferencia y sentenció la contienda. En otro partido jugado ayer domingo, el Brentford superó

Cara y sello de los clubes grandes de Europa



de local a Crystal Palace 2-1.

FRENARON AL REAL MADRID

Por la Liga de España, en su fecha inaugural, el Real Madrid con todas sus estrellas, incluido el francés Kylian Mbappé, no pudo ganar en su visita al Real Mallorca, ter-

minando 1-1. Abrió al cuenta el brasileño Rodrygo a los 13' con un remate alto, pero al inicio del complemento, Muriqi a os 53' con golpe de cabeza igualó la contienda para los locales. En la visita, fue expulsado Mendy a los 97' por entrada temeraria.

En otro partido de la Liga

de España, Rayo Vallecano dio la sorpresa al imponerse de visitante a la Real Sociedad en San Sebastián por 2-1. Los goles del cuadro de Vallecas, los marcaron de Frutos (67') y Camello (84'), mientras el descuento de los "donostierra" lo anotó Zubimendi (98').



LA U Y ALIANZA LIMA DISPUTARÁN EL TÍTULO NACIONAL

Habrà Clásico en la final de La Liga Femenina de la Liga 1

Nuevamente habrá Clásico en la final de la Liga Femenina de Fútbol. Los elencos de Universitario de Deportes y Alianza Lima disputarán el título de la temporada 2024, tras dejar en el camino en semifinales, a los rivales de Carlos Mannucci por 5-0 y Sporting Cristal por 2-1.

Por la mañana en Campo Mar, Universitario logró un indiscutible triunfo sobre Mannucci de 5-0 (0-0 en la ida en Trujillo), gracias a los goles de la capitana uruguaya Stephanie "Fefa" Lacoste (20'), Milena Tomayconsa (23'), Lizeth Ocampo (57'),

Sandra Arévalo (77') y Sabrina Ramírez (96'). Ahora las "Leonas" esperan revalidar su título ante las íntimas.

Por la tarde en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute, Alianza Lima empezó rápidamente en ventaja, cuando al minuto Heidi Padilla, puso el 1-0, sin embargo a los 40' Alison Buitrón de cabeza también, igualó para las rimenses. Y cuando parecía que se iban a la tanda de penales, Adriana Lúcar anotó el gol triunfal de las blanciazules a los 97'. Esperan arrebatarse el título a las cremas.

SILKEBORG GOLEÓ Y BOCA JUNIORS VOLTEÓ PARTIDO

Sonne y Advincula ganaron con sus respectivos equipos

Un domingo positivo tuvieron los jugadores peruanos que actúan en el exterior, luego que Oliver Sonne con el Silkeborg de Dinamarca y Luis Advincula con Boca Juniors de Argen-

tina, fueron titulares en los partidos de sus respectivas ligas, en que salieron triunfadores, siendo el primero de los nombrados, autor del primer tanto de su club.

Oliver Sonne tuvo una



buena actuación con el Silkeborg que goleó en casa al Nordsjaelland 4-1, anotando el primer gol (33'), y luego Bakiz (35'), y doblete de Adamsen (71' y 74'). La visita adelantó con gol de Nygren (30'). Silkeborg es líder con 12 puntos en la Superliga Danesa.

En "La Bombonera", el "Rayo" Advincula ingresó en el segundo tiempo por

Marco Rojo, cuando los "Xeneixes" perdían 1-0 gol de Vombegar (20' De penal), y que lo dieron vuelta con goles de Giménez (50'), Saracchi (54') y Merentiel (90'), descontando Leguizamón (96' de penal). Boca está con 17 puntos en el octavo lugar.

Gianluca Lapadula, tuvo minutos en el Cagliari que empató de local 0-0 con Roma en el Calcio Italiano.



SELECCIÓN PERUANA DERROTÓ A CANADÁ 3 SETS A 0 EN MUNDIAL SUB 17 DE VOLEIBOL. HOY SE JUEGAN CLASIFICACIÓN ANTE REPÚBLICA DOMINICANA.

LA PRIMERA ALEGRÍA

Una tremenda alegría nos otorgó la Selección Peruana de Voleibol, que anoche le ganó inobjetablemente a su similar de Canadá por 3 sets a 0, en el marco del Mundial Sub 17, que se realiza en nuestro país. Los parciales fueron de 25-23, 25-14 y 25-14, y sumaron su primer triunfo en el Grupo "A", jugándose hoy lunes el pase a la segunda ronda cuando enfrenten a República Dominicana desde las

7:30 p.m.

El sexteto peruano inició con Camila Monge, Liana Torres, Alexa Vega Centeno, Paola Moreano, Ariana Vásquez, Gianella Chanca y Shaddia Campos, siendo el técnico el brasileño Antonio Rizola. Por este mismo grupo "A" por la tarde, Brasil le ganó a República Dominicana por tres sets a cero, parciales de 25-19, 25-16 y 25-8, sumando su segunda victoria y clasificando a la próxima ronda.

En los otros grupos, por la

Serie "B", Tailandia le, ganó a Ecuador 3-0, parciales de 25-14, 25-20 y 25-12, mientras que China le ganó a Turquía 3-1, con parciales de 25-20, 22-25, 28-26 y 25-15.

En la Llave "C", México superó a Argentina 3-0, parciales de 25-22, 25-22 y 25-19, mientras que Italia hizo lo mismo al vencer a Egipto 3-0, parciales de 25-10, 25-16 y 25-20. Finalmente por el Grupo "D", Taiwán le ganó a Croacia 3-1, parciales de 18-25, 25-14, 25-19 y 25-15.

CLAUSURA: IGUALÓ CON LOS CHANKAS 1-1

Mannucci rescató punto de oro en Andahuaylas



En el último partido de la séptima fecha de Clausura, Los Chankas no pudo hacer respetar la casa y empató 1-1 ante Carlos Man-

nucci de Trujillo, que sumó un punto valioso en su lucha por salir de los últimos puestos en el Acumulado. Se jugó en Andahuaylas.

JUGARÁ LOS 10 PARTIDOS QUE FALTAN DEL CLAUSURA

Cueva se integró al club Cienciano

El futbolista Christian Cueva arribó ayer domingo a la ciudad del Cusco, para unirse a Cienciano como refuerzo para lo que resta del torneo Clausura. El volante señaló que está muy contento y agradeció a la dirigencia por la oportunidad que le ha brindado para volver a jugar profesionalmente.

Sobre cómo llega físicamente indicó: "Hemos estado entrenando, esperamos que podamos estar mejor. Siento mucha felicidad". De inmediato se unió a los trabajos de la entidad cusqueña, siendo



recibido por el técnico argentino Christian Díaz.

Con respecto a la selección peruana manifestó: "Siempre es una posibilidad. Estoy agradecido con Cienciano, con los dirigentes, el presidente y estoy mentalizado en eso, y ojalá pueda a vestir la camiseta de la Selección". Su vínculo es hasta final de temporada.